



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCHEJO
(Badaioz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo
☎ 924-636631 📠 924-636725
www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019.

ASISTENTES

SR. ALCALDE - PRESIDENTE:
Don Antonio González Torres PP

SRES. CONCEJALES:
Don Manuel González Tena PP
Don Juan Alberto Rufo Torres PP
Doña Antonia Martín Rey PP
Doña Antonia Sánchez Jara PSOE

SRA. SECRETARIA:
Doña Pilar Feijoo Sánchez

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo, siendo las nueve horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen las personas al margen relacionadas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, DON ANTONIO GONZÁLEZ TORRES, al objeto de celebrar, en cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido previamente convocados en forma legal.

No asisten don Ignacio V. Guerrero Hontanilla y don Enrique Santos Gala PSOE ambos del grupo PSOE.

Son asistidos de la Secretaria de la Corporación, DOÑA PILAR FEIJOO SÁNCHEZ, procediéndose a continuación al desarrollo del Orden del Día, tratándose los asuntos que se indican a continuación:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En cumplimiento del artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta del borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2019, que es aprobado por cuatro votos de los Sres Concejales: don Antonio González Torres, don Manuel González Tena, don Juan Alberto Rufo Torres y doña Antonia Martín Rey del grupo Partido Popular absteniéndose en la votación la Sra. Concejala doña Antonia Sánchez Jara.

2º SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA PARA LAS ELECCIONES GENERALES QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Dada cuenta de lo dispuesto por los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/85, de 19 de junio, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los miembros asistentes (en número de cinco), y por tanto por mayoría absoluta, acuerda se proceda, por el sistema de sorteo público entre las personas censadas en cada Sección que cumplan los requisitos legales exigidos para ello, a la designación de los miembros que han de integrar las tres Mesas Electorales que habrán de actuar en las próximas Elecciones Generales el día 10 de noviembre de 2019, quedando constituidas como a continuación se expresa:

PRESIDENTE: M. B. H. C.

575



Excmo. Ayuntamiento de
PERALEDA DEL ZAUCEJO
(Badaioz)

Plaza de España, 1 – 06919 Peraleda del Zaucejo
☎ 924-636631 📠 924-636725
www.peraledadelzaucejo.com e-mail:peraleda@dip-

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO: V. J. M. ***658***
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO: A. G. F. ***088***

VOCAL PRIMERO: S. G. C. ***569***
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO: S. B. S. ***474***
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO: M. T. G. S. ***649***

VOCAL SEGUNDO: A. T. T. ***031***
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO: J. F. M. C. ***155***
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO: C. G. E. ***019***

3º MODIFICACIÓN MODELO “DECLARACIÓN DE BIENES Y ACTIVIDADES DE REPRESENTANTES LOCALES”

El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar que se ha decidido modificar el modelo de Declaración de Bienes y Actividades de los representantes Locales para adaptarlos a la normativa actual de transparencia. Añade que estos modelos, como es conocido por todos, son obligatorios para los representantes locales e insta a que en fechas próximas se rellene el nuevo modelo y se presente en Secretaria por todos y todas los concejales.

Y no habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión extraordinaria, de orden de la Presidencia se levanta la misma a las nueve horas y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta. Certifico.

Alcalde-Presidente

Secretaria-Interventora

Fdo.: Antonio González Torres

Fdo.: Pilar Feijoo Sánchez